

ACTA N° 640.- En la ciudad de La Plata, a los 19 días del mes de agosto del año dos mil veintiséis siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y la presencia de los Delegados de los Clubes: Atenas Sr. Martín Balcaza; Banco Provincia Sr. Guillermo Vicente Rocha; C.E.y.E. Sr. Claudio Di Giovambattista; Deportivo La Plata Sr. Juan Grave; Estudiantes de La Plata Sr. Fabian Barbieri; Gonnet Sr. Néstor Giantomasi; Juventud Sr. Paulo Nazer; Mayo Sr. Matías Zucconi; Meridiano V Sr. Javier Palacios; Platense Sr. Bruno Tondini; Reconquista Sr. Gildo Ononato; Tolosano Sr. Ramiro Bértora; U.N.L.P. Sr. Cristian Del Favero; Unión Vecinal Sr. Alfredo Guillermo Rivas; Universal Sr. Pablo Ramírez; Universitario Sr. Dario Andrés Salto y Villa San Carlos Sr José Morales. Se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, aprobándose sin observaciones.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Presidente, informando el estado de las cuentas correspondiente al mes de Julio de 2026, siendo aprobados sin observaciones.

CONVALIDACIÓN DE LOS ARANCELES DE LA ASOCIACIÓN VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2026: Puestos a consideración de los Delegados los aranceles de la Asociación fijados a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 de Octubre de 2026 los mismos son aprobados por unanimidad.

ARANCELES VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026		
Increm 10%		
CONCEPTO	Vigentes del 1/5/26 al 31/7/26	Vigentes del 1/8/26 al 31/10/26
Afiliación Mensual	151,000.00	166,000.00
Afiliación Mensual (Categorías Promocional)	90,000.00	99,000.00
Arancel Afiliación Adicional (14 equipos GES)	45,000.00	49,000.00
Inscripción equipos Categ Mayores (1° y 2°)	55,000.00	60,000.00
Inscripción equipos Categ Formativas y Menores	44,000.00	48,000.00
Fichaje de Jugadores (Jugador nuevo)	9,000.00	10,000.00
Habilitación de Jugadores (Licencia Anual)	9,000.00	10,000.00
Pases Locales (Todas las Categorías)	73,000.00	80,000.00
Pases Locales básquet Femenino de Mayores	73,000.00	80,000.00
Pases Locales básquet Femenino de Menores	38,000.00	42,000.00
Pases Locales Maxi Básquet	74,000.00	81,000.00
Gasto Administrativo (Pases Locales hasta los 12 años)	25,000.00	27,000.00
Habilitación de Jugadores incorporados por Pases	9,000.00	10,000.00
Licencia Anual Directores Técnicos (Categ Mayores)	73,000.00	80,000.00
Licencia Anual D. Técnicos (Categ Form y Menores)	36,000.00	40,000.00
Licencia Anual Oficiales de Mesa	32,000.00	35,000.00
Apelaciones y Protestas	544,000.00	598,000.00
Multa por Retiro de Equipo	544,000.00	598,000.00
Organización de torneos locales (Torneos y/o Copas)	164,000.00	180,000.00
Arancel Adm Tribunal de Penas (Iniciación del Expte.)	29,000.00	32,000.00

TORNEOS 2026: Toma la palabra el Sr. Presidente, sugiriendo la filmación de los partidos de Primera División Masculina - Zonas A, B y C -, y estableciendo como obligatorio la transmisión de los partidos correspondientes a las semifinales y finales de las Zona A de Mayores Masculinos y de Mayores Femenino. Acto seguido toma la palabra el Sr. Vicepresidente Eduardo Pendenza, para aclarar distintas consultas realizadas sobre pases y habilitaciones de jugadores y pedido de modificaciones de los torneos. Al respecto expresa que más allá de que dichas propuestas merecen ser analizadas y debatidas, se trabajara sobre el tema para la próxima temporada 2027, atento que los torneos en curso ya cuentan con sus reglamentaciones las cuales se encuentran vigentes y son de aplicación. El Sr. Delegado del Club C.E.y.E.

consulta si un jugador propio, que no haya disputado ningún partido durante el año en curso se puede incorporar a la plantilla de jugadores de determinada categoría. A dicha consulta se le responde, que previa aclaración que la CAB por cuestiones administrativas mantiene los componente sin aranceles durante el año como componentes (jugadores) CAB, en nuestra competencia se respetara el origen de su último club registrado. Sobre el tema de incorporaciones se origina un debate sobre cómo se debe realizar el pedido, dejándose aclarado que todos los pedidos de incorporación de jugadores propios se deben solicitar por nota.

CAMPAÑA NO A LA VIOLENCIA: El Sr. Presidente, hace mención que se seguirá avanzando con la campaña NO a la violencia y discriminación, solicitando a los clubes el acompañamiento a dicha campaña.

Sin más temas que tratar siendo las 20:50 horas se da por finalizada la reunión.